

REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y LLAMA A CONCURSO PUBLICO "PROVISIÓN DE CARGOS EN LA PLANTA MUNICIPAL"

DECRETO N° 5475 /

SAN ANTONIO, **18 JUN. 2014**

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: 1º) Que se encuentran vacantes los cargos Directivo Grado 7º, Director (a) de Control y Profesional Grado 12º, debiendo ser provistos mediante concurso público; 2) El Acuerdo N° 137 de Sesión Ordinaria 16/2014 de fecha 11 de Junio de 2014, que apruebas bases para la provisión del cargo Director (a) Control; 3) Lo establecido en el D.F.L. 80/19.280 de 1994, que aprobó planta de personal de este Municipio; 4) Título II, párrafo 1º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; 5) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1/09.05.2006 de Interior, publicado en el D.O. del 26.07.2006 y 6º) Decreto Alcaldicio N° 9325 de fecha 06.12.2012,

D E C R E T O

1.- Apruébese Bases Generales Concurso Público N° 1/2014 para la provisión de los siguientes cargos vacantes de la I. Municipalidad de San Antonio, elaboradas por el Comité de Selección:

- Directivo Grado 7º E.M.S. Director (a) de Control, y
- Profesional Grado 12º E.M.S.

2.- Llámese a Concurso Público para proveer los cargos mencionados en el Punto 1 de I. Municipalidad de San Antonio, en conformidad a las Bases aprobadas precedentemente y que forman parte del presente Decreto.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.



SECRETARÍA MUNICIPAL
CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
OMAR VERA CASTRO
ALCALDE

OVC/CPC/ANF/MTV/mtv.

Distribución:

- Comunicaciones (publicación)
- Asociaciones de FF. MM.
- Unidades Municipales
- RRHH (2).
- Archivo